

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día **dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Jesús Reyes Heróles" del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en avenida Encanto s/n esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, de esta misma Ciudad, los CC. **Lic. Domingo Bahena Corbalá**, Secretario General; **Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha**, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **Lic. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; **Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Carlos Gámez Paredes**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y **L.E. Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos servidores públicos de este Congreso; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar que los proveedores entregaron sus proposiciones en tiempo y forma, las cuales a continuación se detallan:

1. **Méndez García Jocavet Dolores**
2. **Méndez López Herminio**
3. **Cardeña Santamaría Midori Yoana**

Hecho lo anterior se exhiben los sobres de los proveedores participantes, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas a efecto de dar lectura a las mismas, información que se detalla en el **Anexo N° 1 "Documentación presentada en proposiciones técnicas"**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de las proposiciones técnicas, se aceptan las proposiciones presentadas.

A continuación se procedió a la apertura de los sobres que contienen las **proposiciones económicas** de los proveedores participantes aceptados técnicamente, como se detalla en el **Anexo N° 2 "Documentación presentada en proposiciones económicas"**, que consta de 1 (una) hoja; posteriormente se dio lectura al importe global propuesto por los proveedores, importes que constan en el **Anexo N° 3 "Comparativo de Proposiciones**

Económicas", integrado en 1 (una) hoja, anexos que pasan a formar parte de este documento.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a las proposiciones económicas, las cuales en términos de los requisitos establecidos en bases cumplen cuantitativamente con los mismos.

Acto seguido, los servidores públicos procedieron a rubricar todas y cada una de las proposiciones presentadas.

La recepción de la documentación contenida en los sobres de la proposición técnica y económica, proporcionados por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las bases de participación, sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

Se hace del conocimiento de todos los concurrentes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con apego a las bases y a las disposiciones legales de la presente licitación y demás ordenamientos jurídicos aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver al respecto, la emisión del Dictamen Técnico-Económico.

La notificación del fallo se realizará en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles posteriores a la presente junta de presentación y apertura de proposiciones, dicha información podrá ser consultada a partir de la fecha de notificación antes señalada, en la pagina web www.legisver.gob.mx en el apartado del Departamento de Adquisiciones.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las diecisiete horas con treinta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

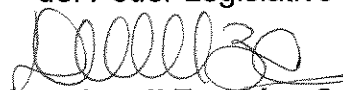
POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Lic. Domingo Bahena Corbalá
Secretario General




Lic. Irma Ariadna Leal Morales
Secretaria de Servicios Administrativos y
Financieros

Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha
Subcontralor de Normatividad, Auditoría y
Control del Congreso del Estado.
En representación de la Contraloría Interna
del Poder Legislativo



Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco
Directora de Tesorería

POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ


Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales


Lic. Carlos Gámez Paredes
Jefe del Departamento de Servicios
Generales


L.E. Mario Pérez Espinoza
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Fin del Acta. -----





ANEXO N° 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

XALAPA, VERACRUZ A 18 DE FEBRERO DE 2021

	1	2	3
	Méndez García Jocavet Dolores	Méndez López Hermínio	Cardena Santamaría Midori Yoana
CONCEPTO			
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES			
A) ANEXO TÉCNICO La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico.	✓	✓	✓
B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	✓	✓	✓
C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor no está inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	✓	✓	✓
D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	✓	✓
E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	N/A	N/A	N/A
F) RELACION DE DEPENDENCIAS Presentar relación de dependencias y/o empresas con las que han trabajado en el ejercicio 2020 o con las que se tenga contrato vigente, especificando nombre, domicilio y teléfono; esta información podrá ser verificada por el Congreso.	✓	✓	✓
G) CARTA COMPROMISO DE QUE EL PERSONAL QUE EMPLEARÁ ESTA DEBIDAMENTE CAPACITADO Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el personal que empleará para la prestación del servicio estará debidamente capacitado para la actividad que desarrollará, así como que observará el debido cumplimiento a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad laboral, de igual manera indicar que se apegará al anexo técnico de las bases.	✓	✓	✓
H) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO. Integrar copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría Interna del Poder legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.	✓	✓	✓

SIMBOLOGÍA:

✓ = Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica

ANEXO N° 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
XALAPA, VERACRUZ A 18 DE FEBRERO DE 2021

CONCEPTO	1 Méndez García Jocavet Dolores	2 Méndez López Hermínio	3 Cardeña Santamaría Midori Yoana
CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES			
A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA Documento en el que se describa en forma detallada los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando la forma de pago, plazo/período, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en las bases.	✓	✓	✓
B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	✓	✓	✓
C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.	✓	✓	✓
D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	✓	✓	✓

SIMBOLOGÍA:

✓ = Documentación Entregada

X = Documentación NO Entregada

N/A = No aplica

Handwritten marks and signatures at the top of the page.



ANEXO N° 3
COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACION SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2021
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y
 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA
 PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y
 APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
 XALAPA, VERACRUZ A 18 DE FEBRERO DE 2021

N° PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	1		2		3	
				Méndez García Jocavet Dolores		Méndez López Hermínio		Cardena Santamaría Midori Yoana	
				PRECIO UNITARIO IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (DE TODO EL PERIODO)	PRECIO UNITARIO IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (DE TODO EL PERIODO)	PRECIO UNITARIO IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL (DE TODO EL PERIODO)
1	1	Servicio	Servicio de conservación y mantenimiento de áreas verdes y jardinería para el Congreso (Del 01 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021).	\$ 93,534.49	\$ 935,344,390.00	\$ 103,448.27	\$ 1,034,482.76	\$ 116,379.31	\$ 1,163,793.11
NOTAS:				SUBTOTAL	\$ 935,344.90	SUBTOTAL	\$ 1,034,482.76	SUBTOTAL	\$ 1,163,793.11
Para efectos de presentación de este cuadro comparativo, se detallan los importes y condiciones conforme a lo presentado en la proposición económica escrita de cada uno de los proveedores, quedando sujeta la revisión para análisis posterior.				I.V.A.	\$ 149,655.10	I.V.A.	\$ 165,517.24	I.V.A.	\$ 186,206.89
Los datos descritos en este cuadro comparativo, corresponden a lo solicitado en el anexo N° 4 de las bases de participación.				TOTAL	\$ 1,085,000.00	TOTAL	\$ 1,200,000.00	TOTAL	\$ 1,350,000.00
				FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases.	FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases.	FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases.
				PLAZO/PERIODO:	De acuerdo a bases.	PLAZO/PERIODO:	De acuerdo a bases.	PLAZO/PERIODO:	De acuerdo a bases.
				LUGAR:	De acuerdo a bases.	LUGAR:	De acuerdo a bases.	LUGAR:	De acuerdo a bases.
				VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases.	VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases.	VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases.
				GARANTÍA:	De acuerdo a bases.	GARANTÍA:	De acuerdo a bases.	GARANTÍA:	De acuerdo a bases.
				NOTAS:	Las demás que se consideren pertinentes.	NOTAS:	Las demás que se consideren pertinentes.	NOTAS:	Las demás que se consideren pertinentes.

Handwritten signatures and initials in the top right corner of the page.